



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional I

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional I			
Código	V08G720V01121			
Titulación	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Bergareche Gros, María Almudena			
Profesorado	Bergareche Gros, María Almudena Gregores Villaverde, Maria Jose			
Correo-e	almuberga@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Derecho Constitucional I (uno de los dos bloques en los que se estructura la docencia de Derecho Constitucional). Se centra básicamente en el estudio de los siguientes temas: Teoría da Constitución y constitucionalismo histórico español. Constitución de 1978: Estado social y democrático de Derecho, monarquía parlamentaria. Principios ordenadores del sistema constitucional; fuentes del Derecho; división de poderes y órganos constitucionales del Estado - estrutura, composición y funcionamento e la Corona, Cortes Generales. dos órganos constitucionais (Corona, Cortes Xerais, Gobierno y Administración, Tribunales y Tribunal Constitucional). Descentralización territorial de poder: Comunidades Autónomas, organización y competencias. Comunidad Autónoma de Galicia.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los aspectos internos, funciones y procesos de las organizaciones incluyendo su naturaleza, estructura, gobierno, operativa y dirección
A17	Conocer las principales instituciones jurídicas
A18	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A19	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A20	Conocer los principios y valores constitucionales
A21	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A22	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A23	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A24	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A25	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A26	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A27	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A28	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A29	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A30	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A31	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A33	Ser capaz de elaborar normas
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Pensamiento crítico y autocrítico
B4	Poder transmitir ideas, información, problemas y situaciones al público tanto especializado como no especializado
B5	Habilidades de comunicación oral y escrita

B12	Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
B14	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
B16	Capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas
B17	Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos
B18	Compromiso ético en el trabajo
B19	Motivación por la calidad y la mejora continua
B21	Capacidad de aprender
B22	Capacidad de gestión de la información
B23	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B24	Capacidad para organizar y planificar
B25	Resolver problemas de forma efectiva
B30	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B31	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B32	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	A1
Capacidad de aprendizaje.	A17
Capacidad de gestión de la información.	A18
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	A19
Capacidad para organizar y planificar.	A20
Resolver problemas de forma efectiva.	A22
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	A21
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	A23
Trabajar de forma colaborativa.	A24
Preocupación por la calidad.	A25
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	A26
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	A27
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	A28
Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional.	A29
Conocer la función del Derecho constitucional como sistema regulador de la sociedad civil y del Estado.	A29
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A30
Conocer los principios y valores constitucionales.	A31
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A33
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho constitucional en su evolución histórica y en su realidad actual.	B1
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional.	B2
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	B4
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	B5
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	B12
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	B13
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	B14
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	B16
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos.	B17
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	B18
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	B19
Ser capaz de elaborar normas.	B21
Ser capaz de negociar y mediar.	B22
(*)	B23
(*)	B24
(*)	B25
(*)	B30
(*)	B32
(*)	B31

Contenidos

Tema

1.- Teoría de la Constitución y Derecho constitucional.	Orígenes y transformaciones del Constitucionalismo Transformaciones del Estado y del Derecho constitucional.
2.- El constitucionalismo histórico español	Teoría de la Constitución y Derecho constitucional en España. Las Constituciones del siglo XIX. La Constitución de la II República. El Régimen franquista. Reforma Política y Transición.
3.- La Constitución española de 1978	Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978. Características de su estructura constitucional. Valor normativo. Constitución y Ordenamiento Jurídico.
4.- Título Preliminar.	Principios y técnicas constitucionales. Análisis de su articulado.
5.- E Poder y su organización y distribución en la Constitución	Jefatura de Estado. Cortes Generales. Gobierno y Administración. Poder Judicial. Tribunal Constitucional. Reforma constitucional.
6.- Sistema de creación del Derecho y sus principios articuladores	Fuentes del Derecho: Tratados Internacionales; Derecho de la Unión europea; La ley y tipos de Leyes; Estatutos de autonomía; normas con rango de Ley; otras fuentes del Derecho
7.- Economía y Hacienda	La iniciativa pública en la actividad económica. La potestad tributaria. Los Presupuestos Generales del Estado. Principio de estabilidad presupuestaria.
8.- La Organización territorial del Estado	Principios generales de la organización territorial del Estado. Estado Autonomómico. Comunidades Autónomas y sus Estatutos. Especial referencia a la Comunidad Autónoma de Galicia
9.- Constitución económica.	Constitución económica y procesos de integración supraestatales Interpretación constitucional e Unión Europea

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Presentaciones/exposiciones	10	10	20
Trabajos tutelados	2	20	22
Actividades introductorias	2	0	2
Estudio de casos/análisis de situaciones	11.5	11.5	23
Sesión magistral	51	51	102
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	56	56

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Los alumnos harán la presentación delante de sus compañeros, de forma individual o por grupos, de los trabajos sobre alguna de las materias propuestas por el docente
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la asignatura.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Mediante las tutorías en grupo el personalizadas se resolverán las dudas que el estudio de la materia pueda presentarle a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se les recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se les facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.

Trabajos tutelados	Mediante las tutorías en grupo o personalizadas se resolverán las dudas que el estudio de la materia pueda presentar a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se les recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se les facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Mediante las tutorías en grupo o personalizadas se resolverán las dudas que el estudio de la materia pueda presentar a los estudiantes, se les asesorará sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se les recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, se les facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de desarrollar, indicándoles las directrices que se deberán seguir, la bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, la forma de presentación, etc.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Presentaciones/exposiciones	Se evaluará la exposición de los trabajos tutelados realizados individualmente o en grupo al largo del curso sobre contenidos de la materia. La exposición se realizará por quien la han realizado el trabajo ante la docente y los alumnos	10
Trabajos tutelados	Se evaluará el trabajo tutelado realizado individualmente o en grupo al largo del curso sobre contenidos de la materia. El trabajo será presentado por escrito con anterioridad a su exposición oral	10
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la asignatura y las prácticas. Se utilizará en su caso para medir el grado de conocimiento de las materias, para lo que se podrán utilizar pruebas de preguntas cortas y tipo test, el resultado de los debates y exposiciones.	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de dos preguntas sobre materia de la asignatura	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga

Aquellos alumnos que, por circunstancias personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial lo continua en el desarrollo del curso podrán presentar por escrito los diferentes trabajos realizados al mismo tiempo que los asistentes. Esto les supondrá un 40% de la evaluación final y la prueba de respuesta larga lo otro 60% de la evaluación final.

Aquellos alumnos que no puedan participar en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de dos preguntas largas del programa y supondrán el 80% de la evaluación y una pregunta práctica que supondrá el 20% de la evaluación.

Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutarán de atención personalizada en las tutorías individualizadas (previa cita) cuando así lo deseen.

En la segunda convocatoria se diferenciarán las siguientes modalidades:

la) Para los alumnos presenciales: tendrán que ser evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante el curso.

b) Para aquellos alumnos que participan, aunque no lo hacen de manera presencial en su totalidad: tendrán que superar aquella parte de la programación docente que no superaran.

c) Para aquellos alumnos que se presentaran sólo la una evaluación final y no la superaran: deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

Convocatoria fin de carrera

La evaluación constará de dos preguntas de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. Cada una de las preguntas de respuesta larga valdrán un 40% de la nota final; el desarrollo de un caso práctico valdrá el 20% de la nota final

Fuentes de información

Rodríguez-Zapata, Jorge, **Teoría y práctica del derecho constitucional : estado, constitución, fuentes del derecho según la realidad comunitaria, contenido y garantías de los derechos fundamentales e instituciones básicas**, Tecnos-Madrid,

Molas, Isidre, **Derecho constitucional**, Tecnos-Madrid,

Kelsen, Hans, **Teoría General del Derecho y del Estado**, UNAM-México,

Schmitt, Carl, **Teoría de la Constitución**, Alianza-Madrid,

Kelsen, Hans, **Esencia y valor de la democracia**, Guadarrama-Madrid,

Schmitt, Carl, **La defensa de la Constitución**, Tecnos-Madrid,

Alzaga Villaamil, Óscar (dir), **Comentarios a la Constitución española de 1978**, editoriales reunidas-Madrid,

Garrido Falla, F. (dir), **Comentarios a la Constitución**, Civitas-Madrid,

Mosca, Gaetano, **Derecho constitucional**, Politopías/Marcial Pons-Madrid,

Mortati, Costantino, **La Constitución en sentido material**, CEPC-Madrid,

Bergareche Gros, Almudena, **El Concepto de Constitución Interna en la Restauración española**, CEPC-Madrid,

Bergareche Gros, Almudena, **La costituzione in senso materiale : limportanza della realtà dell'organizzazione**, La costituzione materiale : percorsi culturali e attualità di un'idea / a cura di Alessandro Catelan,

Leyes políticas del Estado, Civitas-Thomson Reuters-Madrid,

<http://www.congreso.es/consti/>,

<http://www.senado.es>,

<http://www.boe.es>,

<http://www.europa.eu.int>,

<http://www.tribunalconstitucional.es>,

<http://www.xunta.es>,

<http://www.cepc.>,

<http://www.lamoncloa.gob.es/ConsejodeMinistros/index.htm>,

El Manual recomendado para la asignatura es el de Jorge Rodríguez-Zapata. Puede también utilizarse el de Isidre Molas.

El resto de la bibliografía son o referencias clásicas o textos complementarios para el estudio de la materia. Igualmente se incluyen textos legales imprescindibles y una útil base de datos

Recomendaciones